

República de Colombia

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

TERCER CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Documento DNP-1.881-UEA
Bogotá, 29 de abril de 1982

Circulación:
Miembros del Consejo Nacional
de Política Económica y Social

República de Colombia
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

TERCER CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Documento DNP-1.881-UEA
Bogotá, 29 de abril de 1982

Circulación:
Miembros del Consejo Nacional
de Política Económica y Social

I. INTRODUCCION

La Comisión de Concertación del Sector Agropecuario recomendó la realización de un nuevo Censo Nacional como base fundamental para el pleno conocimiento del sector, la correcta concertación entre los sectores público y privado y la formulación de estrategias, políticas y proyectos de desarrollo que permitan aumentar la producción y productividad del sistema de alimentos.

El presente documento, que resume las principales características para su ejecución, es presentado al Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES por el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

II. OBJETIVOS

El objetivo del Censo Nacional Agropecuario es obtener la información básica necesaria para la correcta formulación de estrategias, políticas y proyectos de desarrollo del sector. Específicamente, busca :

- 1). La actualización de la información sobre el sector agropecuario mediante la recolección de datos cuantitativos acerca de las características, la organización, la estructura y la utili-

zación de recursos de la agricultura y la ganadería del país, tanto a nivel nacional como a nivel departamental, intendencial y municipal.

- 2). La constitución de un marco muestral para la proyección de las encuestas intercensales que le permitirán al país tener permanentemente actualizada la información sobre el sector agropecuario, con datos sobre la producción, la tecnología, el mercadeo, los precios, los salarios, la fuerza de trabajo y la población rural.
- 3). La obtención y organización de la información relativa a los recursos naturales renovables.
- 4). La organización y desarrollo de un sistema de información de estadísticas agropecuarias comparables internacionalmente no solo a nivel regional sino a nivel continental y mundial.

III. JUSTIFICACION

El rápido crecimiento, la modernización y la urbanización que se ha venido observando en el país durante las últimas décadas, han llevado a que el sector agropecuario experimente grandes cambios. Entre éstos se destacan la ampliación de la frontera agropecuaria que se calcula fue de 3.7 millones de hectáreas entre 1960 y 1970, los crecimientos desiguales en la productividad de los diferentes cultivos, la movilidad geográfica de los mismos y la concentración de la propiedad.

Así mismo, se ha presentado una disminución sustancial de la oferta de trabajo, la cual pasó de un 47.7% al 25.8% de la oferta total.

La planificación del desarrollo de un sector tan dinámico como el agropecuario requiere de información estadísticamente confiable sobre las diferentes variables, la cual a nivel macroeconómico sólo puede ser obtenida a través de un censo y de encuestas específicas sobre los temas de interés. A su vez, estas últimas solo pueden ser realizadas contando con un marco muestral cuya base es el censo.

No obstante, el último censo agropecuario en el país se realizó en 1970. Además de las deficiencias que presentó, se considera que su utilización es ya limitada debido a que el mismo dinamismo del sector ha hecho que tanto las condiciones tecnológicas como las socio-económicas en que se desarrolla el proceso productivo hayan variado sustancialmente. La carencia de dicho marco ha imposibilitado la obtención de información confiable que sea aceptada por los sectores público y privado, lo cual ha obstaculizado el acuerdo entre dichos sectores. Por ésta y otras razones, la Comisión de Concertación del Sector Agropecuario recomendó llevar a cabo con urgencia el Censo Nacional Agropecuario.

IV. ANTECEDENTES

En 1951 se inició la producción de estadísticas agropecuarias a nivel nacional, actividad que se ha venido incrementando por la ma-

yor acción del Estado en campos en los que antes no intervenía y por la creciente demanda de información necesaria para orientar las actividades tanto privadas como estatales.

Desde el punto de vista de calidad de la información se pueden diferenciar tres etapas : la década 1950 - 59 en la cual se inició la producción de estadísticas y se sentaron las bases metodológicas para un sistema continuo. Posteriormente, la década de 1960 se caracterizó por la producción de estadísticas confiables, basadas en la buena calidad del censo agropecuario y sus muestras intercensales. La década del 70, por el contrario, se caracterizó por la poca confiabilidad de la información estadística como consecuencia de la mala calidad del censo y la ausencia de muestras intercensales.

Lo anterior originó la proliferación de estadísticas obtenidas por diferentes métodos, directos e indirectos y por operaciones regionales de tipo censal.

Las agremiaciones han recolectado informaciones sobre algunos cultivos modernos valiéndose de métodos directos. Sin embargo, ésta solo suple las necesidades del sector privado.

Por otra parte, la información oficial que se presenta en las Cifras del Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, que permiten prever las tendencias de producción y comercialización en el corto plazo, se obtiene por métodos indirectos. Es claro que este tipo de información no suministra la confiabilidad estadística requerida para la toma de decisiones de gran envergadura y de interés social nacional.

Dentro de las operaciones censales regionales se destacan la de Antioquia y Córdoba en 1975 y la del Valle del Cauca en 1977. También se debe resaltar la actividad que ha desarrollado la Federación Nacional de Cafeteros a través de los censos efectuados en su área en los años 1932, 1954 - 56, 1970 y 1980. El último, cuyos resultados aún no se han publicado, se levantó por fotointerpretación, con una verificación de campo inferior al 20% y a un costo de \$ 320.4 millones.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura ha realizado en los dos últimos años un tipo de encuestas denominadas de "Rendimientos, Costos y Precios al Productor", las cuales han tomado como universo

a los usuarios de la Caja Agraria y del Fondo Financiero Agropecuario, posibles representantes de los sectores tradicional y moderno. La información recopilada ha tenido un uso muy restringido y no ha permitido aprovechar las ventajas de la inferencia estadística. Se limita a arrojar información a nivel promedio para algunos municipios o regiones de los departamentos en donde los cultivos incluidos son más importantes.

Además de la proliferación de estadísticas anotada, existe dispersión de la información ya que ésta se encuentra en numerosas oficinas sin coordinación entre ellas. Por esta razón se presentan casos de duplicidad de información (muchas veces inconsistente e incoherente), ausencia de cifras para algunas variables importantes, falta de continuidad en la producción de información (rompimiento de series) y problemas de cobertura y de oportunidad.

V. ESQUEMA BASICO DEL III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

A. Entidad Ejecutora

Tradicionalmente, por la experiencia acumulada y por sus funciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE ha

sido el responsable de los censos nacionales. Por estas razones y por su capacidad de ejecución, se considera que debe ser el ejecutor del Censo Nacional Agropecuario para la década del 80.

Así mismo, podría pensarse en la conveniencia de aprovechar para las labores de preparación y de recolección de la información la infraestructura de las entidades públicas. Esta colaboración ha sido prevista básicamente para las labores de actualización cartográfica en las cuales el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Caminos Vecinales y la Federación Nacional de Cafeteros juegan un papel de vital importancia. Igualmente, la elaboración de los formularios tanto del Censo como de la Muestra y la definición de los tabulados de los resultados de los mismos, requiere de una amplia participación inter-institucional, la cual se canalizará a través del Comité Nacional de Estadísticas Agropecuarias y del Ministerio de Agricultura.

B. Metodología

Teniendo en cuenta las experiencias de 1960 y 1970, se recomienda levantar el Tercer Censo Nacional Agropecuario por el método puerta a puerta, es decir, que los enumeradores visiten a cada uno de los productores y les tomen la información en su lugar de residencia, tal como se hizo en el Primer Censo de 1960. El sistema de recolección

" por convocatoria ", en el que los productores acuden a un lugar previamente seleccionado para dar la información, no fue satisfactorio y favoreció la sub-enumeración en el Segundo Censo en 1970.

Igualmente, se recomienda utilizar como unidad básica de enumeración el "sector censal de 20 Km²" como en el censo de 1960 pues el concepto "vereda" utilizado en 1970 se prestó a confusiones y omisiones por la falta de definición de límites naturales claramente identificables tanto en el terreno como en la cartografía.

Se considera que el plan censal agropecuario para la presente década debe estar constituido por un censo básico, una muestra de ampliación y un programa de encuestas intercensales por muestreo. Esto con el fin de evitar los inconvenientes que plantearía un censo con un formulario con muchas preguntas, que disminuirían la calidad de la información recolectada e incrementaría ostensiblemente los costos y el tiempo de recolección y procesamiento.

En efecto, la muestra de ampliación permite una mayor información sobre una base muestral valedera y confiable que, además de complementar, comprueba y verifica que todas las actividades censales se han cumplido, permite la publicación rápida de los resultados preliminares y reduce y controla más estrictamente los costos.

C. Contenido

El contenido de los formularios del censo básico y de la muestra de ampliación se definirá de común acuerdo entre el DANE y el Ministerio de Agricultura según las recomendaciones del Comité Nacional de Estadísticas Agropecuarias.

El censo básico deberá contar con un máximo de 25 preguntas en un formulario sencillo pero de muy alta calidad, concebido y diseñado técnicamente. Esto es, que satisfaga las aspiraciones de una publicación rápida, buena calidad estadística, información básica completa y excelente marco muestral para el programa de encuestas intercensales.

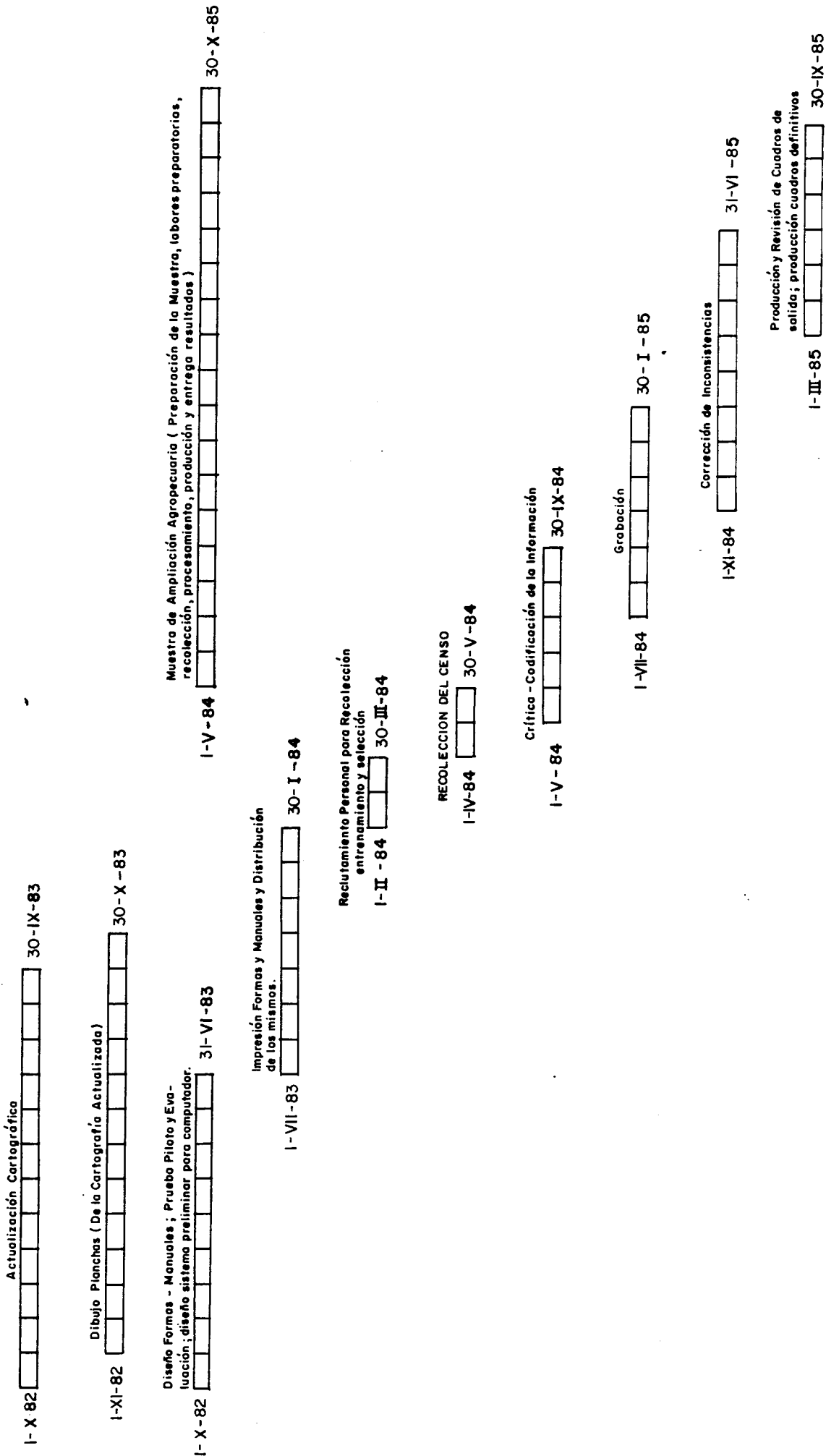
D. Cobertura

El Censo Nacional Agropecuario cubrirá todos los departamentos del país, exceptuando el Chocó e incluyendo el Caquetá. De los Territorios Nacionales sólo cubrirá la Intendencia del Casanare.

E. Duración

La operación total del censo tomará 3 años. Se prevé iniciar las labores preparatorias en octubre de 1982 de tal manera que la recolección del censo se efectúe en abril y mayo de 1984. (Ver Gráfico No. 1).

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
- DIAGRAMA DE BARRAS -



Nota : Se estimó un máximo de 25 cuadros de salida para un formulario que no tenga más de 20 a 25 preguntas.

El procesamiento tomaría 17 meses y los datos finales se obtendrán en octubre de 1985. Por su parte, todas las labores de la muestra de ampliación se realizarían durante este último período.

F. Financiación

Para la realización del Censo, el DANE requiere \$ 762 millones adicionales a precios constantes de Diciembre de 1982. El 54% de los costos corresponde a la labor de recolección del Censo. Le siguen en orden de importancia la actualización cartográfica (13.5%), actividad indispensable para asegurar la agilidad en la recolección, y la muestra de ampliación (12.8%). (Ver Cuadro No. 1). El DANE aportará el personal de planta, la infraestructura física y los demás gastos de funcionamiento propios de la entidad.

Para financiar la realización del Censo se contempla una contribución de recursos de crédito del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE y del Ministerio de Agricultura, a través de su propio presupuesto y de las entidades a él adscritas. (Ver Cuadro No. 2). Para efectos presupuestales se entiende que esta labor es prioritaria para el Ministerio de Agricultura.

El préstamo de FONADE se ha diseñado de manera que cubra los desembolsos totales del primer año y parciales del segundo, período crítico en el cual cualquier demora afectaría sustancialmente la ca-

CUADRO No. 1

COSTOS ESTIMADOS POR PROCESO PARA REALIZAR EL

CENSO AGROPECUARIO EN COLOMBIA

(millones de pesos de 1982)

PROCESO - ACTIVIDAD	COSTOS ESTIMADOS A DICIEMBRE DE 1982	
	TOTAL	% PARTICIPACION
Actualización Cartográfica - Directorio Preliminar	102	13.4
Impresión de Materiales	4	0.5
Labores Preparatorias	12	1.6
PRUEBA PILOTO	4	0.5
Instrucción Recolectores - Críticos - Codificadores	5	0.7
Recolección Censo	409	53.6
Crítica - Codificación	28	3.7
Grabación	24	3.2
Corrección Inconsistencias	27	3.5
Tiempo Computador	44	5.8
Muestra de Ampliación	103	13.5
TOTALES	762	100.0

Cuadro No. 2

FUENTE DE RECURSOS PARA EL CENSO

(Millones de pesos corrientes)

Año	Ministerio de Agricultura	Crédito FONADE	Total
1982	-	59	59
1983	146	323	469
1984	298	113	411
1985	117	-	117
Total	561	495	1.056

lidad y los costos del Censo.

VI. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la importancia de disponer de estadísticas oportunas y confiables para el desarrollo del sector agropecuario, el Departamento Nacional de Planeación recomienda realizar el III Censo Nacional Agropecuario. En consecuencia, el Ministerio de Agricultura deberá solicitar a la mayor brevedad un préstamo al FONADE por valor de \$ 495 millones.